



Cuaderno de Trabajo



Cuaderno de Trabajo



Primera edición digital, noviembre de 2017

Es complemento del Manual del Facilitador.

© Instituto de Estudios Peruanos, Proyecto Capital

Horacio Urteaga 694, Lima 11

Telf.: (51-1) 332-6194

Este documento ha sido elaborado por el Instituto de Estudios Peruanos, en el marco de las acciones de Proyecto Capital, financiado por la Fundación Ford (Donación N° 0160-0123) y por el International Development Research Centre - IDRC (Donación N° 108172-002).

Autores

Coordinador. Jaime Ramos Duffaut

Ivonne Villada

Aracelly Aguilar

Katherine Sarmiento

Javiera Vergara

Equipo Programa Educación Financiera - Fondo de Solidaridad de Inversión Social FOSIS

Nayadee Pizarro

Sandra Aguilera

Diseño y Diagramación

Robinson Choquetaype

Gian Saldarriaga

Cuaderno de trabajo. Lima: Instituto de Estudios Peruanos - Proyecto Capital; IDRC - CDRI; Ford Foundation, 2017.

Edición digital para ser distribuida por el Programa de Educación Financiera del FOSIS - Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Gobierno de Chile.

¡Conociéndonos!



Hola. Yo soy Patty tengo 30 años. Vengo de Rancagua. Hace un par de años, viví una experiencia financiera muy difícil por malas decisiones, pero aprendí que una siempre puede cambiar y mejorar su vida. En este tiempo, he aprendido mucho sobre cómo administrar el dinero de mi hogar y quiero compartirlo contigo. ¡A trabajar!



Correo electrónico:
patricia.lopez@gmail.com



Telefono:
63927534



Correo electrónico:
pedro_12@outlook.com



Telefono:
76366545

"Hola, yo soy Pedro. Tengo 35 años, vengo de Graneros. Yo no sé mucho sobre cómo administrar mi dinero, pero sí tengo muchas ganas de aprender. ¡Hagámoslo juntos!"



Hola, mi nombre es María. tengo 42 años y vengo de Pichilemu. Antes pensaba que no era buena para eso de administrar las lucas, pero estaba muy equivocada. Junto a Patty y Pedro, estoy aprendiendo bastante rápido. ¡Tú también puedes hacerlo!



Correo electrónico:
maria1547@gmail.com



Telefono:
90107221



Ahora es tu turno...

Completa los espacios con tus datos personales

Mi nombre es:

Vengo de:

Mi color favorito es:



Mi correo electrónico es:



Mi teléfono es:

Comparte tus datos con la persona que tienes al lado y completa los espacios en blanco con su información

Su nombre es:

Viene de:

Su color favorito es:



Su correo electrónico es:



Su teléfono es:

Hoy aprendí que...

Estimada participante, escribe en los recuadros en blanco, los principales aprendizajes que te dejó la sesión.

1.

2.

3.

¡Vamos a **planificar** nuestras finanzas!

1

Define tus metas financieras

Una meta financiera es lo que nos proponemos lograr en relación al uso de nuestras finanzas.



¿Cuál es tu meta María?, ¿Qué es lo que quieres lograr?

En tal caso, primero debemos identificarlas.

¡Perfecto!



La verdad es que tengo muchas metas, Patty.

Bueno, a mí me gustaría pagar una deuda que tengo con mi prima Sonia, poder pagar los estudios de mi hija y montar un negocio de abarrotes en mi casa.

Ahora es tu turno...



Escribe tres metas financieras que quieres cumplir

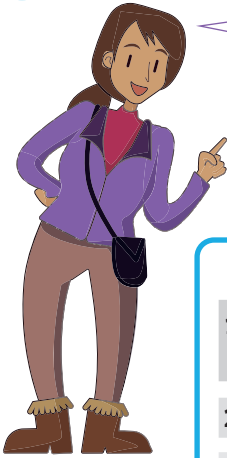
1. _____

2. _____

3. _____

2

Establece un orden de prioridades para tus metas

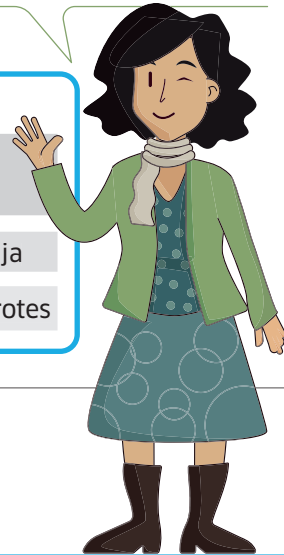


Ahora debes ordenar tus metas según importancia y urgencia, de mayor a menor.

Lo más importante y urgente es pagar la deuda con mi prima Sonia. Luego, pagar los estudios de mi hija. Finalmente, montar mi negocio de abarrotes.

Mis metas

1. Pagarle lo que le debo a mi prima Sonia
2. Pagar los estudios de mi hija
3. Iniciar mi negocio de abarrotes



Ahora es tu turno...



Más importante y urgente ↑

Menos importante y urgente ↓

Ordena tus metas según el orden de prioridad (importancia)

1.

2.

3.

3

Define en cuánto tiempo cumplirás tus metas.

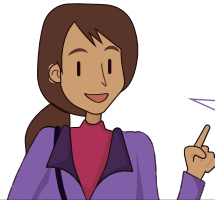


Hay metas que son más urgentes y que puedes lograr en un periodo más corto de tiempo que otras.

Exacto. Esa es una **meta de corto plazo**. En cambio, hay otras que toman más tiempo.

Sí, por ejemplo, pagar la deuda que tengo con mi prima Sonia es algo que puedo lograr en un corto tiempo.

¿Montar mi negocio de abarrotes? Esa sería mi **meta de largo plazo**.



¡Lo estás haciendo muy bien!

Ahora es tu turno...

Escribe en orden de prioridad tus metas y marca con una X si son de corto, mediano o largo plazo.



META	PLAZOS		
	CORTO	MEDIANO	LARGO
1.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4

Define los pasos que debes seguir para cumplir tu meta



Bien. Ahora que ya identificamos nuestras metas y el tiempo para lograr cada una de ellas, debemos identificar los pasos necesarios para llevarlas a cabo. Tomemos una de tus metas como ejemplo.

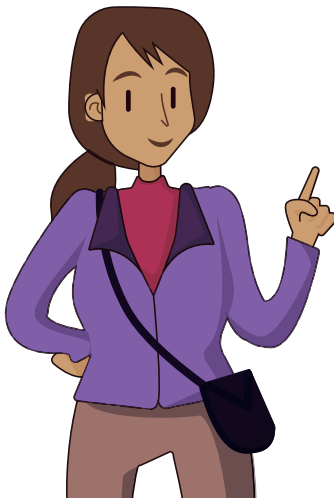


Así es. ¿Qué crees que deberías hacer para lograr pagar tu deuda con tu prima Sonia?

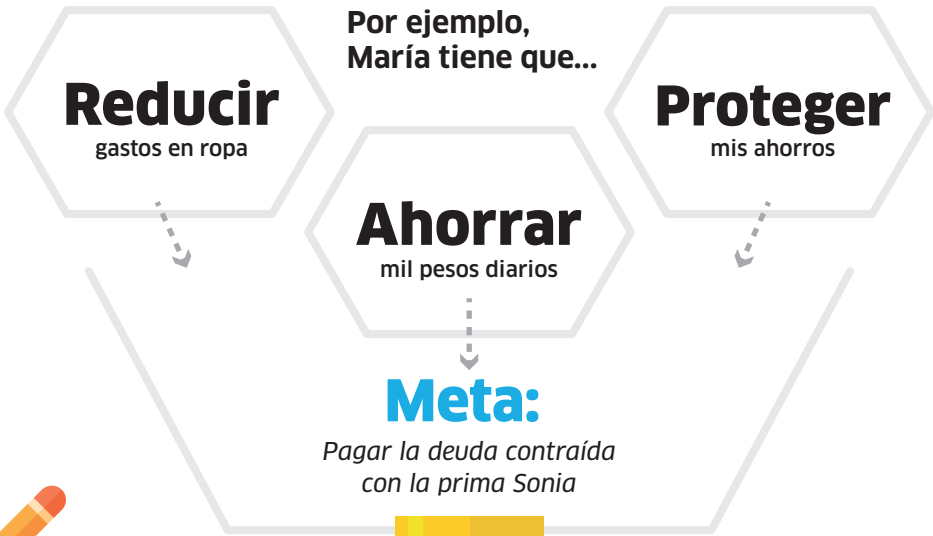


Por ejemplo, pagar la deuda que tengo con mi prima Sonia.

Creo que podría 1) Reducir mis gastos en ropa este mes, 2) Ahorrar un poco de lo que gano en el mercado y 3) Abrir una cuenta bancaria para guardar lo que ahorro sin riesgo de gastarlo innecesariamente.



Excelente, María. Esas son las condiciones que debes asegurar para cumplir tu meta.



Ahora es tu turno...

Así como María, escribe los pasos que necesitas realizar para cumplir tu meta N° 1 y colócalos en los espacios en blanco.



1. _____
2. _____
3. _____

1. _____
2. _____
3. _____

1. _____
2. _____
3. _____

Meta:

Escribe la meta N° 1 que quieres lograr. Revisa las páginas anteriores.

Diálogos sobre **necesidades** y deseos



Patty, estoy tratando de reducir mis gastos en ropa para pagar la deuda que tengo con mi prima Sonia, pero cada vez que voy al centro comercial, veo alguna prenda que le podría quedar a mi hijito menor y no resisto: la compro.

No te preocupes, María. Solo debes aprender a diferenciar entre necesidades y deseos.



¿A qué te refieres?



¿Y los deseos?

Las **necesidades** son aquellos bienes y servicios que requerimos para vivir bien. Por ejemplo, la comida, el pago de luz, de agua, etc.

Los **deseos** son aquellos bienes y servicios que no son indispensables pero que nos gustaría tener. Por ejemplo, ropa nueva innecesaria, apuestas, dulces, etc.





¿Entonces debo privarme de comprarle ropa al chiquillo?

Ya entiendo. En este momento, mi prioridad es pagar la deuda que tengo con Sonia. La ropa puede esperar un poco.

No se trata de privarse de los deseos, sino de encontrar el momento adecuado para hacerlos realidad. Por ejemplo, cuando tengamos un ingreso extra o después de cubrir las principales necesidades.



Me parece bien, María. Así desarrollarás una administración más responsable y consciente de tus finanzas.



¡Súper!

AHORA ES TU TURNO...

**Instrucciones:**

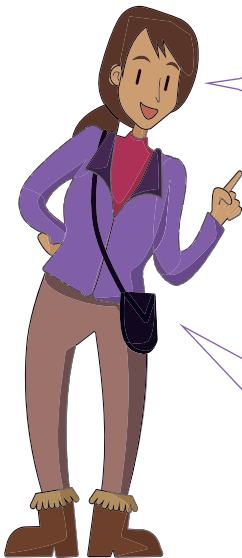
Lee cada oración y marca con una "X" si consideras que es una necesidad o un deseo.

Actividad	Necesidad	Deseo
1. Pagar la luz y el agua		
2. Comprar alimentos		
3. Comprar un Play Station		
4. Comprar productos para la higiene personal		
5. Apostar en el casino		
6. Comprar útiles para el colegio		
7. Comprar maquillaje de moda		
8. Implementar un pequeño negocio		
9. Comprar un televisor Smart TV de 50 pulgadas		
10. Pagar el arriendo o el dividendo		
11. Viajar a tu destino soñado		
12. Asistir al concierto de tu artista preferido		
13. Comprar pañales		
14. Comprar ropa de temporada		
15. Comprar libros para implementar una biblioteca		
16. Comprar celular de última generación		
17. Contratar internet		
18. Contratar cable		
19. Comprar una tablet		
20. Comprar una mascota exótica		



Son muchas las acciones que podemos realizar cotidianamente y que ayudarán a que nuestro futuro sea mejor. Un **consumo inteligente o responsable** también nos permite ahorrar o evitar gastos extras, sobre todo en periodos en que los recursos escasean.

Elaboremos nuestro presupuesto



María, ¿cómo vas con el cumplimiento de tu plan?

María, lo que tú necesitas es hacer un presupuesto. Eso te permitirá llevar tus finanzas de manera ordenada.

Más o menos, Patty. Ya distingo entre necesidades y deseos. He reducido mis gastos en ropa, pero aun con todo eso, no me sobra dinero a fin de mes para ahorrar.



Yo he escuchado que es útil.

¿Ah sí? ¿Y cómo hago un presupuesto?



Es fácil. Solo tienes que colocar dos columnas. En una colocas tus ingresos y en la otra colocas tus gastos.



Ahora es tu turno...

1. Escribe el periodo correspondiente
2. Anota todas las actividades que te han generado ingresos
3. Anota todas las actividades que te han generado gastos
4. Suma cada columna
5. Resta los ingresos totales con tus gastos totales. El resultado es tu saldo.

1.

SEMANAL

MENSUAL

Mayo

INGRESOS

GASTOS

Ingresos regulares:

Ejemplo: Sueldo, bonos del gobierno

Gastos regulares:

Ejemplo: Luz, alimentos

_____ \$
 _____ \$
 _____ \$
 _____ \$
 _____ \$
 _____ \$

_____ \$
 _____ \$
 _____ \$
 _____ \$
 _____ \$
 _____ \$

2.

3.

Ingresos extras:

Ejemplo: Venta de jugos

Gastos extras:

Ejemplo: Zapatos hija

\$
 \$

\$
 \$

4.

Total ingresos:

\$

Total gastos:

\$

5.

Saldo:

\$

INGRESOS - GASTOS = SALDO



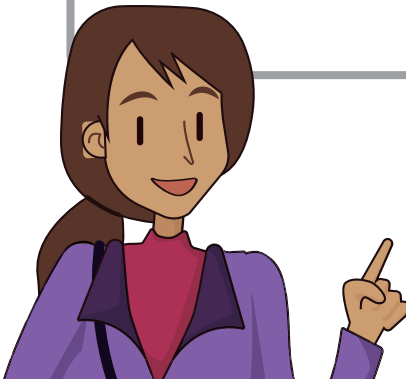
Tu saldo debe ser siempre positivo. Si resulta negativo, quiere decir que estás gastando más de lo que ingresa a tu hogar y debes realizar algunos ajustes a tus finanzas.



Ahora es tu turno...

De acuerdo a tus propios ingresos y gastos, elabora tu presupuesto mensual.

SEMANAL <input type="checkbox"/> MENSUAL <input type="checkbox"/>	
INGRESOS	GASTOS
Ingresos regulares: Ejemplo: Sueldo, bonos del gobierno _____ \$ _____ \$ _____ \$ _____ \$ _____ \$ _____ \$	Gastos regulares: Ejemplo: Luz, alimentos _____ \$ _____ \$ _____ \$ _____ \$ _____ \$ _____ \$
Ingresos extras:	Gastos extras:
Ejemplo: Venta de jugos	Ejemplo: Zapatos hija
\$ _____ \$ _____	\$ _____ \$ _____
Total ingresos: \$ <input style="width: 150px;" type="text"/>	Total gastos: \$ <input style="width: 150px;" type="text"/>
Saldo: \$ <input style="width: 150px;" type="text"/>	



En la última parte del cuaderno encontrarás plantillas para que realices tus presupuestos. Anímate a usarlos.

Elaboro un Registro de Gastos



Recuerda... Al momento de realizar tu presupuesto, ¡inscríbete completamente! No omitas ningún gasto.

Para eso, puedes realizar un registro de gastos de manera periódica.

¿Pero cómo voy a recordar todos mis gastos?

¿Te refieres a llevar un control de todos mis gastos?



Así es, María. Primero define cada cuanto tiempo deseas realizar tu registro de gastos. Puede ser diario, semanal o mensual.

Hoja de Trabajo N° 4



Yo creo que podría llevar un registro semanal de mis gastos.



Entonces cada semana debes destinar parte de tu tiempo a hacer un recuento de los gastos que realizaste en dicho periodo, indicando el monto y la fecha de cada uno.



¡Y al final del mes, tendré el total de mis gastos!



¡Lo tienes! María, lo has hecho muy bien.

Recuerda involucrar a tu familia en la elaboración del presupuesto y en el registro de gastos. ¡Los beneficios de estas herramientas son para toda la familia!



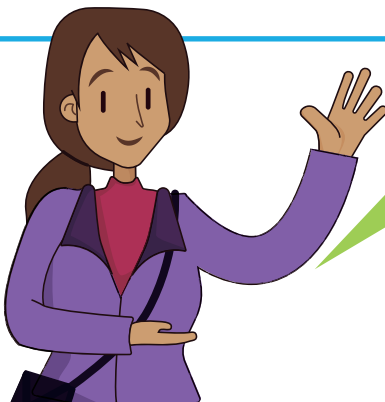
Ahora es tu turno...

Define un periodo de tiempo (diario, semanal o mensual) y haz un recuento de los gastos que realizaste en este periodo.

DIARIO SEMANAL MENSUAL _____

FECHA	GASTO	MONTO
1. _____	_____	\$. _____
2. _____	_____	\$. _____
3. _____	_____	\$. _____
4. _____	_____	\$. _____
5. _____	_____	\$. _____
6. _____	_____	\$. _____
7. _____	_____	\$. _____
8. _____	_____	\$. _____
9. _____	_____	\$. _____
10. _____	_____	\$. _____
11. _____	_____	\$. _____
12. _____	_____	\$. _____
13. _____	_____	\$. _____

MONTO TOTAL \$. _____



Realizar un presupuesto y un registro de gastos te ayudará a poner en marcha tu plan financiero para el logro de tus metas. ¡Tú puedes hacerlo!

Hoy aprendí que...

Estimada participante, escribe los principales aprendizajes que te dejó la sesión.

1.

2.

3.

En casa y en familia...

I. Reúne a los miembros de tu familia y elaboren su presupuesto familiar

SEMANAL

MENSUAL

INGRESOS

Ingresos regulares:

Ejemplo: Sueldo, bonos del gobierno

_____ \$
 _____ \$
 _____ \$
 _____ \$
 _____ \$
 _____ \$

Ingresos extras:

Ejemplo: Venta de jugos

_____ \$
 _____ \$

GASTOS

Gastos regulares:

Ejemplo: Luz, alimentos

_____ \$
 _____ \$
 _____ \$
 _____ \$
 _____ \$
 _____ \$

Gastos extras:

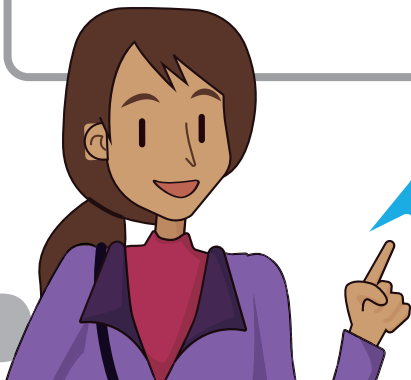
Ejemplo: Zapatos hija

_____ \$
 _____ \$

Total ingresos: \$

Total gastos: \$

Saldo: \$



Anima a los miembros de tu familia a participar en la elaboración del presupuesto del hogar.

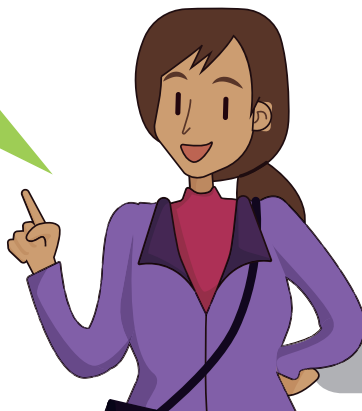
II. Ahora invítalos a llevar un registro de gastos en la semana

DIARIO
 SEMANAL
 MENSUAL

FECHA	GASTO	MONTO
1. _____	_____	\$. _____
2. _____	_____	\$. _____
3. _____	_____	\$. _____
4. _____	_____	\$. _____
5. _____	_____	\$. _____
6. _____	_____	\$. _____
7. _____	_____	\$. _____
8. _____	_____	\$. _____
9. _____	_____	\$. _____
10. _____	_____	\$. _____
11. _____	_____	\$. _____
12. _____	_____	\$. _____
13. _____	_____	\$. _____

MONTO TOTAL \$. _____

III. Al finalizar la semana, reúne nuevamente a tu familia y comparte con ellos los registros realizados. Podrán identificar juntos los gastos que se pueden evitar o reducir, y planificar para el logro de sus metas familiares.



Muchas razones para **ahorrar**



El ahorro trae múltiples beneficios para nuestras finanzas.



*¿Tanto así?
¿Cómo cuáles?*

El ahorro nos ayuda a estar más preparadas frente a los imprevistos. Desde que lo hago, no necesito endeudarme cada vez que ocurre una emergencia.



También nos permite lograr metas a corto, mediano o largo plazo. Muchas veces tenemos el deseo de lograr algo que implica una suma de dinero mayor a lo que tenemos. El ahorro nos permite ir juntando de a pocos hasta lograrlo.



Ahora es tu turno...

Escribe otras ventajas del ahorro que podrían convencer a Pedro de su importancia



Bueno, tienen razón, ahorrar es importante, pero al final de mes no me sobra nada de plata para eso.

No es necesario que te sobre la plata, Pedro. Tú puedes ahorrar. La clave está en guardar parte de tus ingresos para gastos futuros.



Así es, María. Todos podemos ahorrar. Inténtalo, Pedro, de seguro verás resultados.



Ustedes sí que suenan convencidas. Seguiré su consejo.



Definiendo mi meta y plan de ahorro



Y Pedro, ¿cómo te va con el ahorro?

Lo que tú necesitas es aprender a elaborar una meta y un plan de ahorro.

No tan bien, Patty. Estuve ahorrando, pero siempre hay algún gasto y termino tocando mi ahorro.



¿Y en qué consiste eso?



Consiste en ponerle un objetivo a tu ahorro y diseñar una estrategia para lograrlo.

Suena bien. Explícame con más detalle.



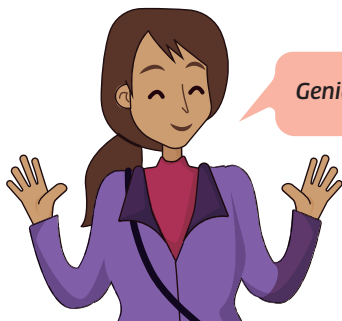
1

Define una meta de ahorro



Bien, lo primero que debes hacer es definir una meta de ahorro, es decir, lo que quieres lograr a través del ahorro.

Uhmm. A mí, me gustaría comprar los útiles escolares de los chiquillos para el año que viene.



Genial

Ahora es tu turno...



Define tu meta de ahorro respondiendo ¿Qué es lo que quieres lograr?

Mi meta de ahorro es...



2

Define el costo de tu meta de ahorro



Ahora debes calcular el costo de tu meta de ahorro. Es decir, la cantidad de dinero que necesitas para lograr tu meta de ahorro.

Creo que será de 30,000 pesos



Muy bien. Ese es el monto que debes conseguir.



Ahora es tu turno...



Define el costo de tu meta de ahorro respondiendo ¿Cuánto dinero necesito para lograr mi meta de ahorro?

El costo de mi meta de ahorro es...



3

Define el periodo de tu plan de ahorro

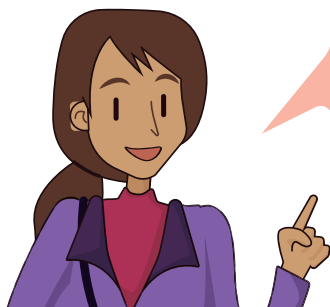


Ahora que tienes claro tu meta de ahorro y su costo, debes definir el tiempo que te tomarás para lograrla.

Las clases empiezan en marzo, así que dispongo de 4 meses.



Listo, ese es el tiempo de tu plan de ahorro. Recuerda que puede variar en el proceso, de acuerdo a los ajustes que consideres hacer, pero trata de cumplir tu meta en el periodo que te propongas.



Ahora es tu turno...



Define el tiempo de tu plan de ahorro respondiendo ¿En cuánto tiempo debo lograr mi meta de ahorro?

El tiempo que me tomará cumplir mi meta de ahorro es...



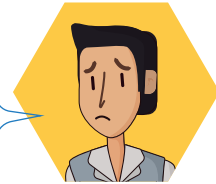
4

Define el ahorro periódico



Finalmente, debes calcular el ahorro que realizarás cada periodo de tiempo. Por ejemplo, cada mes, semana o día. Defínelo de acuerdo a la frecuencia de tus ingresos.

Yo no tengo un ingreso regular, pero al menos cada quince días tengo un ingreso. Calcularé mi ahorro quincenal.



Perfecto, Pedro. No es necesario tener un ingreso regular para ahorrar periódicamente. Ahora debes calcular el ahorro periódico. Para ello debes dividir el costo de tu meta de ahorro entre el tiempo que te tomarás para lograrla.





 Costo

 Tiempo



Calcula tu ahorro periódico respondiendo a la pregunta ¿Cuánto debo ahorrar periódicamente para lograr mi meta de ahorro en el tiempo previsto?

Ahora es tu turno...

 Costo de mi meta de ahorro	→		<input style="width: 60px; height: 40px;" type="text"/>
 Tiempo que me tomará lograrla	→		

5

Haz un seguimiento constante a tu ahorro



Para mantener un control ordenado de tus finanzas es importante realizar un seguimiento a tu ahorro. Revisa periódicamente el avance de tu ahorro. ¡Ver que te vas acercando a tu meta te motivará a continuar!

¡Qué buena idea! Llevaré un registro de cuánto de dinero guardo periódicamente.



Ahora es tu turno...

Realiza un seguimiento periódico a tu ahorro. Sabrás que tan cerca estás de lograr tu meta de ahorro. Utiliza la tabla para hacer el seguimiento a tu meta de ahorro

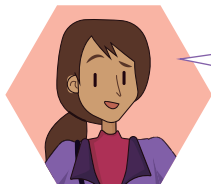


Meta de ahorro

¿Cuánto debo ahorrar? \$ _____

Fecha	¿Cuánto dinero he ahorrado?	¿Cuánto dinero me falta ahorrar?
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Múltiples formas de **ahorrar**



Y ustedes,
¿cómo ahorran?

Yo estoy juntando
dinero en una alcancía
en mi casa. Ha crecido
poco a poco, ¡creo que
tendré que comprar una
más grande! Jajaja.



Yo prefiero ahorrar en
una cuenta bancaria.
Así mi dinero siempre
está seguro.



Vaya, veo que
tenemos dos formas
de ahorrar. Cuéntame
Pedro, ¿por qué
ahorras en tu casa?

La principal razón es que
puedo disponer de mi ahorro
en cualquier momento. Lo
tengo a la vista y me
aseguro de cuidarlo.





Yo creo que eso también es un riesgo, Pedro. Ojalá no ocurra pero imagínate un robo o un accidente que afecta tu casa. Podrías perder todo lo ahorrado.

Porque además de estar siempre seguro, el no tener mi dinero a la mano me limita a realizar gastos innecesarios. También puedo llevar un control periódico de mi ahorro, consultando el saldo de mis cuentas.

Tú, María, ¿por qué prefieres ahorrar en el banco?



Ambos tienen argumentos válidos. Existen diferentes formas de ahorrar y todas tienen tanto ventajas como desventajas.



Ahora es tu turno...

Participa del debate entre María y Pedro, identificando los pros y contras de ahorrar en casa y ahorrar en el banco.

	AHORRO EN CASA	AHORRO BANCARIO
<p>PROS ↑</p>	<hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/>
<p>CONTRAS ↓</p>	<hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/>



Ahora que han identificado pros y contras, pueden decidir la mejor forma de ahorrar. Incluso, pueden combinar modalidades de ahorro: tener una cuenta bancaria para resguardar el ahorro y una alcancía para tener dinero en caso de emergencias.



¡Esa es una gran idea!



Digamos que me animo a abrir una cuenta en el banco. ¿Qué debo hacer?

¿Existen diferentes tipos de cuenta bancaria?

Primero debes definir el fin que le darás a tu ahorro en dicha cuenta. En base a ello, seleccionar el tipo de cuenta que abrirás.



Sí, Pedro. Yo tengo una cuenta Vista que no me cobra mantención ni me produce intereses, pero existen otras.



Por ejemplo, la cuenta de ahorro para la vivienda o para la educación superior, en la que destinas tu ahorro a un fin en específico. Y así existen otros tipos de cuentas.

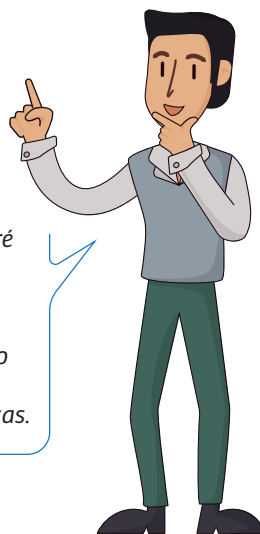


*¡Qué interesante!
¿Y todas son gratis?*





No, los costos por *mantención, operaciones y otras comisiones varían de acuerdo al tipo de cuenta y a la institución financiera. Por eso, es importante que antes de abrir una cuenta bancaria te informes muy bien y decidas cuál se acomoda mejor a tus necesidades.*



¡Qué buen dato, Patty! Averiguaré más. Me están convenciendo de abrir una cuenta bancaria. La verdad es que nunca me dieron mucha confianza los bancos, pero veo que tienen herramientas que pueden ser útiles para mis finanzas.



Así es, Pedro. Lo importante es saber utilizar las herramientas que ofrece el sistema financiero para la administración de nuestras finanzas. Yo creo que tener una cuenta bancaria no es una mala idea.

Así es. Y también existen otros productos financieros que nos pueden ayudar a administrar nuestro dinero, por ejemplo, en situaciones de emergencia. Para tales casos, existen los seguros. Son productos orientados a atender imprevistos que podrían afectar seriamente nuestras finanzas



Exactamente, María. Te veo muy bien informada. Los seguros cubren los gastos en caso de que ocurra un suceso trágico como un accidente, un incendio, un fallecimiento. Depende del tipo de seguro.

¡Sí que estoy aprendiendo mucho con ustedes! Averiguaré más sobre esos productos.





Ahora es tu turno...

Lee atentamente cada uno de los folletos y elige la que consideres que se acomoda más a tus necesidades.



Cuenta vista

En este tipo de cuentas, el ahorrante no recibe reajustes ni intereses. Tiene como principal objetivo mantener el dinero seguro. Se pueden aplicar comisiones por el manejo de las cuentas. Permite depositar, transferir o retirar dinero y usarla como RedCompra para pagar en los diferentes comercios. Un ejemplo de esta cuenta es la Cuenta Rut del Banco Estado.



Cuenta de ahorro para la educación superior

Son cuentas destinadas al ahorro para pagar los gastos relacionados con estudios de educación superior. A través de un "contrato de ahorro", el ahorrante se compromete a realizar depósitos de determinado monto periódicamente y la institución financiera se compromete a realizar los pagos correspondientes a la entidad de estudios superiores.



Cuenta bancaria

Nos permite guardar nuestro dinero de manera segura en una institución financiera.



Cuenta de ahorro para la vivienda

Son cuentas destinadas a guardar los aportes de los ahorrantes que piensan acceder al subsidio del Estado de Chile para financiar la construcción o la compra de una vivienda económica nueva o usada, urbana o rural. Solo pueden acceder al subsidio las personas que hayan ahorrado en una cuenta de este tipo.



Seguro

Los seguros son instrumentos financieros que nos ayudan a reducir la incertidumbre económica sobre el futuro, ya que firmando un contrato (póliza) con una Compañía de Seguros en la cual yo me comprometo a pagar una determinada cantidad de dinero (prima) estoy garantizando cierto pago futuro en la eventualidad que ocurra alguna circunstancia adversa como un accidente, fallecimiento o pérdida material.



Cuenta de ahorro para el deporte

Son cuentas destinadas a guardar los importes de los ahorrantes que piensan acceder al subsidio del Estado de Chile para financiar actividades deportivas



Planes de ahorro previsional voluntario

Mecanismo que permite a los trabajadores dependientes e independientes ahorrar por sobre lo que aportan a la Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Se utiliza para anticipar la edad de jubilación o aumentar el monto de la pensión a la edad legal y recibir beneficios tributarios.



Ahora es tu turno...

Yo creo que la cuenta bancaria más pertinente a mis intereses y necesidades es: _____

Por las siguientes razones: _____

Ahora que has identificado el tipo de cuenta de ahorros que consideras más pertinente a tus intereses y necesidades, acércate a dos instituciones financieras y averigua sobre el procedimiento para abrir una cuenta bancaria.



Recuerda considerar lo siguiente:

- Monto de apertura
- Operaciones que puedes realizar y sus costos
- Comisiones
- Otros detalles

Hoy aprendí que...

Estimada participante, escribe en los recuadros en blanco los principales aprendizajes que te dejó la sesión.

1.

2.

3.

En casa y en familia...

En esta actividad, establecerás una meta y plan de ahorro familiar

- 1.** Reúne a tu familia en un horario en el que puedan estar todos presentes.
- 2.** Coméntales lo aprendido en el taller sobre la importancia de ahorrar.
- 3.** Invítalos a establecer juntos una meta de ahorro, siguiendo los pasos aprendidos en el taller

Nuestra meta de ahorro es ... _____

El tiempo que nos tomará cumplirla es ... _____

El monto que debemos ahorrar mensualmente para lograr nuestra meta es ... _____

- 4.** Invítalos a reunirse una vez a la semana para hacer seguimiento a su meta de ahorro

FECHA	AHORRO	CANTIDAD QUE ME FALTA PARA LOGRAR MI META DE AHORRO
02/11/2016	1000 pesos	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

- 5.** Felicítense cada vez que avanzan en el logro de su meta de ahorro

- Dialoga con tu familia sobre las estrategias de prevención que pueden tener frente a imprevistos.
- Coméntales la historia de Sussy que escuchaste en el taller.
¿Qué habría pasado si Sussy tuviera un seguro?
- *¿Alguna vez tú y tu familia pensaron en adquirir uno? ¿Lo considerarían?*

Canales financieros



Vengo del banco. Fui para enviarle un dinero a mi tía y tuve que hacer una cola enorme. ¡Qué fastidio!

¿Cómo que otro canal?



Tranquilo, Pedro. ¿Por qué no utilizaste otro canal?

Otro canal financiero como los agentes corresponsales, los cajeros automáticos, la banca por internet, etc.



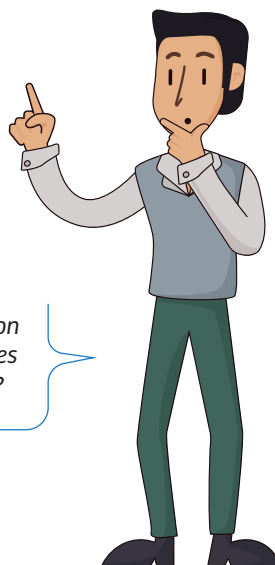
¡Ah, sí, he escuchado de eso! Pero no sé cómo funcionan, me da miedo perder mi dinero.



No tienes de qué preocuparte. Si te informas sobre cómo funcionan, podrás utilizarlos adecuadamente.



Así es, Pedro. Los canales financieros pueden resultar de mucha ayuda.



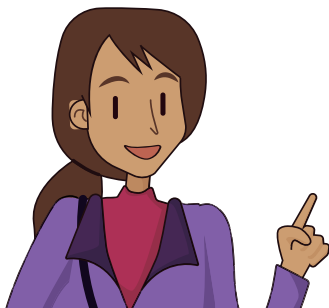
¿Y cuáles son estos canales financieros?

Uno de ellos es el **agente corresponsal**. De seguro has escuchado de la Caja Vecina:

Es un canal que frecuentemente funciona en negocios, farmacias. Allí tú puedes realizar diversas operaciones como depósitos, retiros, transferencias, pagos o recargas. Solo debes tener consigo tu tarjeta.



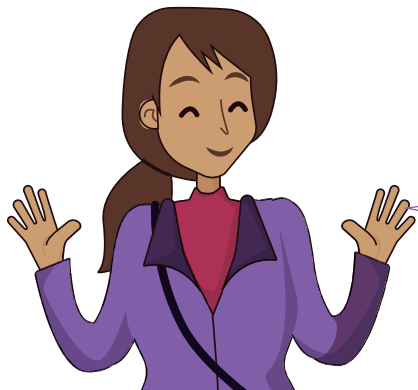
Otro canal es el **cajero automático**. Lo puedes encontrar en centros comerciales y en diversas partes de la comuna. Funciona a través de tu tarjeta. Ingresas tu tarjeta y sigues las instrucciones de acuerdo a la operación que desees realizar: retiros, transferencias, pagos.



Si no quieres moverte de tu casa o tu trabajo, puedes ingresar a la **banca por internet** a través de la plataforma de tu banco. Allí podrás realizar consultas, transferencias, pagos, recargas o bloquear tus tarjetas en caso de pérdida o robo.



Hace poco me descargué la aplicación de **Banca Móvil** en mi celular y funciona muy bien. La utilizo para consultar mi saldo, hacer transferencias y pagos.



Finalmente, también puedes acceder a través de la **Banca por Teléfono** a través de la línea de tu banco. Allí podrás realizar tus consultas, pagos, transferencias u otros trámites que la institución financiera permita.

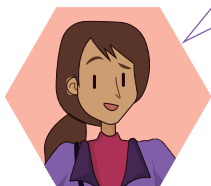


Wow, ¡existen varios canales financieros! Yo necesitaba depositar un dinero a mi tía. Tal vez, debí utilizar el agente corresponsal. Me habría ahorrado dinero, tiempo y un mal rato haciendo cola. Lo tendré en cuenta para la próxima.



Claro, Pedro. Esa es la idea.

¿Y no aplican costos?



Algunas operaciones no tienen costo y algunas otras sí. Debes consultar a tu banco antes de utilizarlos, para evitar descuentos inesperados.

Entiendo. Gracias, Patty y María. Veo que están muy informadas.





Ahora es tu turno...

Revisa la lista de operaciones financieras que se presentan a continuación. **¿Qué canal financiero elegirías para realizarla? ¿Por qué?**

Nota: Puedes seleccionar más de un canal para realizar la misma operación.

Operación	Agencia bancaria	Agente corresponsal	Cajero automático	Banca por internet	Banca móvil	Banca por teléfono	¿Por qué?
Depósito		X					Está más cerca de mi casa. Ahorro tiempo.
Retiro							
Pago de luz							
Transferencia							
Consulta de saldo							
Bloqueo de tarjetas							

Busquemos fuentes de información **confiables**



El otro día mi amiga Susana me contó que fue a retirar dinero del cajero automático y su cuenta estaba en cero. Se puso tan triste y asustada. Una vecina le dijo que así son siempre los bancos.

Es que Susana me dejó muy intrigada. Me dijo que casi nunca valía la pena preguntar porque a los pobres nadie les hace caso.

Calma, María. Debes aconsejarle que primero averigüe lo ocurrido en su institución financiera.



*Tranquila. El sistema financiero cuenta con dos instituciones orientadas a regular a los bancos y a proteger los derechos de todos los consumidores financieros, sin importar edad, género, situación económica. **Todos tenemos los mismos derechos.***





¿Y cuáles son esas instituciones, Patty?

Una de ellas es **la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras**. Más conocida como la SBIF. Es la institución que se encarga de regular a los bancos, velando porque su desempeño sea siempre dentro del marco de la ley y tomando las medidas necesarias en caso se cometa alguna irregularidad.



Digamos que es la institución del Estado Chileno que supervisa permanentemente a los bancos.

Así es, María. Otra institución es **el Servicio Nacional del Consumidor**, que tiene una dependencia dedicada a los consumidores financieros. El Sernac Financiero es un nuevo marco legal que fortalece los derechos de los consumidores de productos y servicios financieros e impone nuevas obligaciones a las empresas.





*¡Qué interesante!
Entonces sí estamos
protegidos,
¿verdad?*

*Claro que sí. Ambas
instituciones cuentan con
plataformas web donde
comparten información
financiera. Te puede
interesar visitarlas.*



- **Plataforma Cliente Bancario**

<http://www.clientebancario.cl/>

- **Plataforma Banca Fácil**

<http://www.bancafacil.cl/>

- **SBIF**

<http://www.sbif.cl/>

- **SERNAC**

<http://www.sernac.cl/>



Gracias por la información, Patty. Le aconsejaré a Susana que se informe primero en la institución financiera y que averigüe sobre sus derechos como consumidora financiera.



Así es, María. En caso su reclamo sea válido, tendrá que poner un reclamo.

Ahora es tu turno...

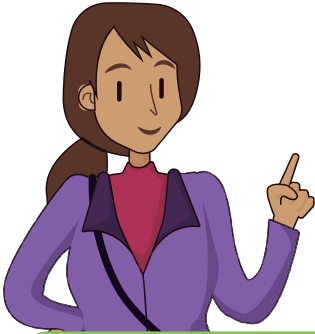
Completa las frases con las palabras que se encuentran en la parte inferior

1. Si quiero abrir una cuenta bancaria, me dirijo a una _____.
2. Un _____ es un canal financiero que funciona en negocios.
3. Es común encontrar un _____ en el centro comercial.
4. Para acceder a la _____ de mi banco, debo descargar la aplicación y asegurarme de que es oficial.
5. Si quiero bloquear una tarjeta por pérdida o robo sin acudir a una agencia bancaria, puedo utilizar _____.
6. La _____ se encarga de supervisar a los bancos e instituciones financieras.
7. Puedo encontrar información sobre mis derechos como _____ en el _____.

- Agencia bancaria
- Agente corresponsal
- SERNAC Financiero
- Cajero automático
- Banca móvil
- Consumidor financiero
- Banca por teléfono
- SBIF

Derechos de los consumidores financieros

1. Tengo derecho a recibir la información relativa al costo total del producto o servicio contratado, es decir, Carga Anual Equivalente.
2. Tengo derecho a recibir por escrito las razones del rechazo a la contratación de un crédito, las que deben fundarse en razones objetivas, es decir, no me pueden discriminar cuando solicite un crédito u otro producto o servicio financiero.
3. Tengo derecho a solicitar información sobre un crédito y la empresa me lo debe entregar en el plazo máximo de 3 días.
4. Tengo derecho a cerrar mi cuenta o producto en 10 días desde que lo solicito. Es decir, si ya no quiero tener la tarjeta del Banco o la multitienda, y pagué lo que debía, puedo terminar el contrato y dejar de recibir los cobros que significa mantenerlo.
5. Tengo derecho a que no me “amarren” con otros productos y servicios que no pedí. Esto es, si quiero sacar la tarjeta de una multitienda, no me pueden obligar a que también contrate un seguro. Las empresas podrán ofrecer productos asociados al crédito, pero Yo siempre tendré la libertad de aceptarlos o no.
6. Está prohibido que envíen a mi domicilio o lugar de trabajo, productos o contratos no solicitados por mí, como por ejemplo una tarjeta de crédito.
7. No pueden exigirme o condicionar el cambio del plástico de mi tarjeta a la firma de un nuevo contrato o al cambio en las condiciones del mismo.
8. Las cotizaciones solicitadas pueden tener una vigencia menor a 7 días hábiles contados desde su comunicación al público.
9. Me deben informar todos los precios, tasas, cargos, comisiones, costos, tarifas, condiciones y vigencia de los productos ofrecidos conjuntamente.
10. Me deben informar periódicamente acerca de mis productos financieros. Todos los meses debo recibir el estado de cuenta de la tarjeta de crédito y cada tres meses me deben enviar la información acerca del estado de mi crédito de consumo o crédito hipotecario.



Ahora es tu turno...

Indica Verdadero (V) o Falso (F) según corresponda:



1. Al abrir una cuenta bancaria, es deber de la institución financiera informarme sobre los diferentes tipos de cuenta, sus costos de mantención, comisiones y otros detalles.
2. Es mi deber afiliarme a los seguros que ofrece la institución financiera para proteger mi cuenta bancaria.
3. Si el cajero automático se queda con mi tarjeta, la institución financiera puede cambiarme el tipo de cuenta o incrementar los costos, pues fue mi responsabilidad utilizar dicho canal financiero.
4. En caso de quiebra, la institución financiera puede cerrar mi cuenta sin previo aviso y quedarse con mi dinero.
5. Es deber de los consumidores financieros, leer atentamente las cláusulas de los contratos que firmamos con las instituciones financieras.

Como presentar un reclamo



Mi amiga Susana averiguó todo parece indicar que fue un descuento injustificado. Quiere presentar un reclamo pero no sabe cómo.

Tienes razón. Tal vez había alguna cláusula que explica esto.



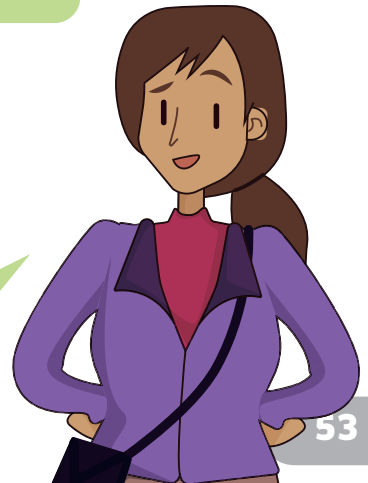
Lo primero que debe hacer es revisar cuidadosamente los documentos que firmó.

Si no es así, entonces debe dirigirse a la institución financiera y averiguar de qué modo esta pueden dar solución a su problema.



¿Y si no le dan respuesta?

*Si no le dan respuesta, debe formular el reclamo a la **SBIF**, llamando al número **600 4646 000** (costo de llamada local)*





Ahora es tu turno...

Indica aquellas acciones que puedes realizar para poner un reclamo



Llamar a la SBIF



Reclamar al agente corresponsal más cercano



Acudir a la institución financiera



Recomendar a otras personas que nunca más utilicen un producto financiero



Revisar el contrato firmado con la institución financiera

Hoy aprendí que...

Estimada participante, escribe los principales aprendizajes que te dejó la sesión.

1.

2.

3.



En casa y en familia...

En esta actividad, investigarás junto a tu familia los múltiples canales financieros que tienen a su disposición.

1. Reúne a tu familia en un horario del que todos puedan participar
2. Coméntales lo que son los canales financieros y la importancia de conocer los que se encuentran disponibles a su alrededor
3. Pídeles que cada uno elija un canal financiero

- Agencia bancaria
- Agente corresponsal
- SERNAC Financiero
- Cajero automático
- Banca móvil
- Banca por teléfono
- SBIF

4. Cada miembro de la familia debe averiguar dónde se encuentra el canal que eligió más cercano

Por ejemplo

Agencia bancaria

La agencia bancaria más cercana se encuentra en _____

Atiende desde las _____ hrs. Hasta las _____ hrs.

Me permite hacer las siguientes operaciones:

_____, con el costo de _____ pesos

_____, con el costo de _____ pesos

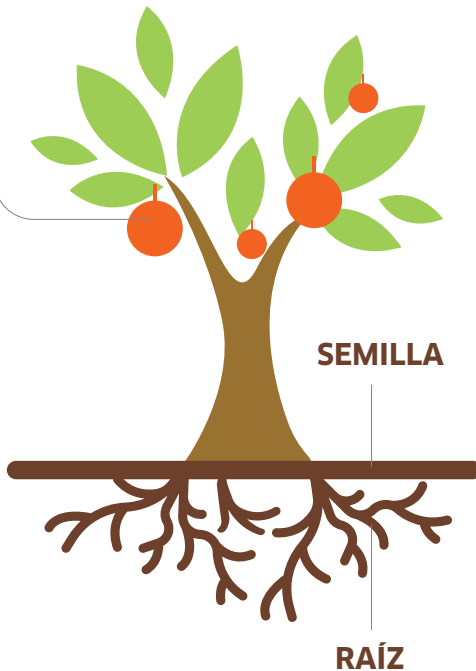
_____, con el costo de _____ pesos

5. Al final, compartan sus hallazgos y definan qué operaciones realizarán en cada canal.

Árbol de la abundancia

EL FRUTO es tu principal aprendizaje hasta el momento. Escríbelo aquí para que seas más consciente de tus logros.

FRUTO



La SEMILLA representa nuestras historias personales y las fuerza que tenemos para salir adelante y decidir. Asimismo, significa nuestros aprendizajes sobre la planificación financiera, el ahorro y los canales financieros.

La RAÍZ es el motivo que te anima a seguir aprendiendo y a subir los ánimos cuando te sientes triste o desanimada.

Escribe tu principal motivo en el espacio disponible:

Sistema financiero regulado



Vengo del banco de abrir una cuenta para guardar mis ahorros.



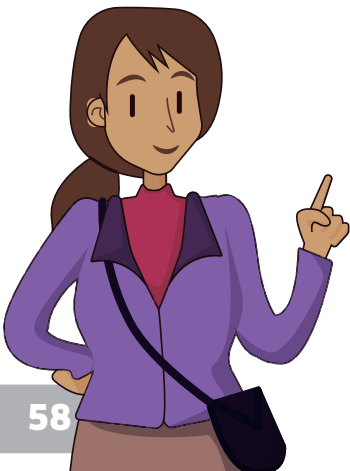
¡Qué casualidad! Yo también vengo del banco. Fui a solicitar un crédito hipotecario. Salí y me quedé pensando: ¿cómo harán los bancos para tener tanto dinero para prestar?



Todo es parte de un sistema, Pedro. Es el sistema financiero. Las instituciones financieras cumplen el rol de intermediarios, canalizando el dinero de los ahorristas hacia los prestatarios.



Qué interesante, Patty. Pero me queda una duda, ¿qué pasa si una institución quiebra? ¿Perdemos nuestro dinero?



La Ley General de Bancos establece que si la institución financiera quiebra, los ahorristas tienen derecho a la devolución de su dinero.



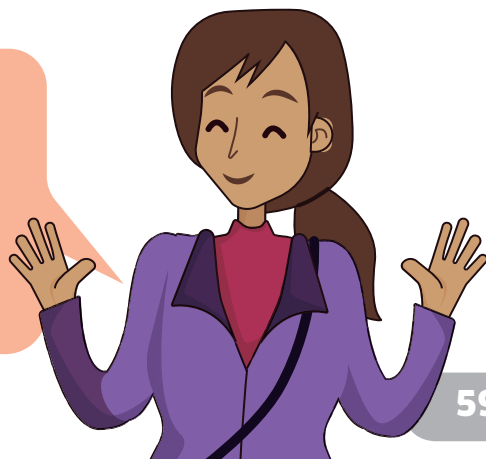
¿Pero hay alguien que supervisa que lo cumplan?

El sistema financiero se encuentra regulado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF). Es la institución a través de la cual el Estado chileno supervisa a las instituciones financieras para velar por los derechos de los ciudadanos.



Entonces el sistema financiero está conformado por las personas, quienes ahorran o prestan; las instituciones financieras que cumplen el papel de intermediarias; y el Estado que supervisa que todo funcione adecuadamente.

Así es, María. Es un sistema en el que cada actor cumple un papel muy importante. Las instituciones financieras ofrecen productos y servicios útiles para la administración de nuestros hogares, pero funcionan porque nosotros, los ciudadanos, depositamos nuestro dinero. Por tanto, el Estado es el encargado de que este sistema funcione siempre.





Ahora es tu turno...

En la columna izquierda, encontrarás a los actores del sistema financiero. En la columna derecha, las funciones que realizan. Une a cada actor con la función que le corresponde



SBIF

Ofrecen productos y servicios de ahorro y crédito



INSTITUCIONES FINANCIERAS

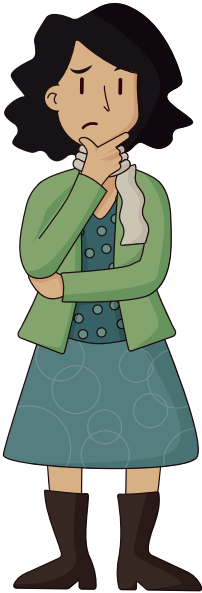
Depositatan sus ahorros y solicitan créditos



CIUDADANOS ECONÓMICOS

Supervisa a las instituciones financieras y vela por que se cumplan los derechos de los ciudadanos económicos

Ejerciendo nuestra ciudadanía económica



Patty, me quedé pensando en lo que me dijiste sobre nuestra participación en el sistema financiero. Si somos los que hacemos funcionar el sistema ¿cuáles son nuestros derechos?

Entiendo, Patty. Entonces, cuando nos ofrecen un producto o servicio financiero, tenemos derecho a aceptarlo, pero también a rechazarlo, ¿verdad?

Tenemos derecho a hacer uso de las herramientas del sistema financiero para administrar eficientemente nuestros recursos en bienestar de nuestras familias.



*Así es, María. Tenemos derecho a evaluar la pertinencia de un producto financiero para nuestra economía familiar. **Nadie nos puede obligar a aceptar un producto que no es conveniente para nuestro hogar.***



Por eso es que parte de nuestro ejercicio de ciudadanía es exigir toda la información necesaria antes de aceptar o rechazar un producto financiero.



Claro, Pedro. Pero recordemos que **así como tenemos derechos, también tenemos deberes**. El deber de cumplir las obligaciones que contraemos con las instituciones financieras en las condiciones que acordamos.



Eso es importante.



Ahora es tu turno...

Marca la opción "Derecho" o "Deber", según corresponda. Si no corresponde a ninguna de las dos opciones, deja la casilla en blanco.

	DERECHO	DEBER
• Recibir información clara y comprensible sobre los productos y servicios financieros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Pagar puntualmente las cuotas del crédito.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Depositar todos los meses una cantidad mayor en mi cuenta.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Aceptar los seguros que la institución financiera me ofrece para proteger mis cuentas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Solicitar y recibir información confiable cada vez que tenga dudas financieras.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Aceptar productos o servicios financieros de más de una institución financiera.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Hoy aprendí que...

Estimada participante, escribe los principales aprendizajes que te dejó la sesión.

1.

2.

3.



En casa y en familia...

En esta actividad, repasarás junto a tu familia conceptos asociados a la ciudadanía económica.

1. Reúne a tu familia en un horario del que todos puedan participar
2. Coméntales qué es la ciudadanía económica y motívalos a aprender más sobre este concepto a través del siguiente crucigrama
3. Lee cada una de las pistas y piensen colectivamente en las posibles palabras que completan la frase.

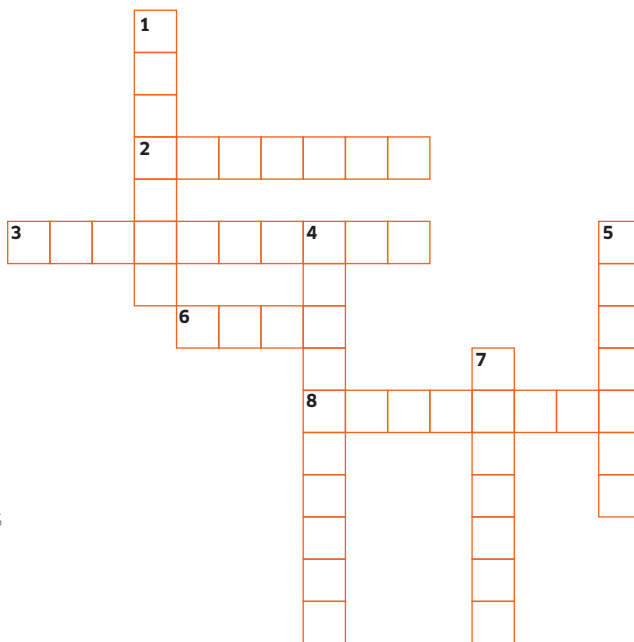
Vertical

1 Cuando solicitamos dinero prestado en una institución financiera, estamos solicitando un _____

4 El uso responsable de los productos financieros supone estar _____ sobre su funcionamiento.

5 El sistema financiero se sostiene por los _____ que los ciudadanos depositan en las instituciones financieras.

7 Los ciudadanos económicos tenemos _____ a recibir información clara y confiable por parte de las instituciones financieras.



Horizontal

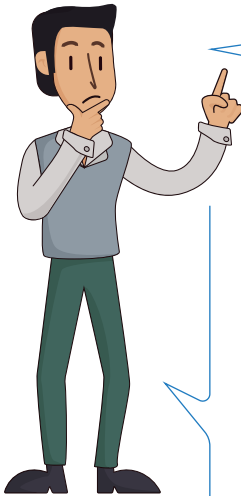
2 Los ciudadanos económicos tenemos derechos y _____ que cumplir.

3 La cuenta vista es un producto financiero de ahorro que no cobra _____.

6 Si tengo un reclamo hacia una institución financiera y esta no da solución, puedo acudir a la _____, que es la institución que regula el sistema financiero.

8 Las instituciones financieras deben _____ la decisión de los ciudadanos de aceptar o no los productos que ofrecen.

Ventajas y desventajas del crédito



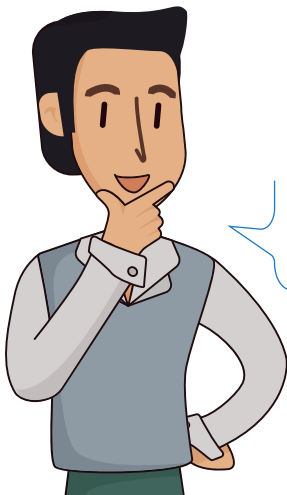
Me acaban de ofrecer un crédito y no sé si aceptarlo

Sí, por un lado, el crédito me permitiría comprar un nuevo refrigerador. Estaba pensando en renovarlo, pero no tenía el dinero aún. Aunque por otro lado, los intereses hacen que el costo final del refrigerador sea mayor a que si lo comprara al contado.

Pedro, aceptar un crédito es una decisión muy importante. Debes evaluar las ventajas y desventajas de hacerlo.



Yo creo que sería valioso que evalúes la decisión junto a tu familia. Es una decisión que podría afectarlos a todos, así que deben participar de ella.



Tienes razón, Patty. ¡Lo haré!



Ahora es tu turno...

Ayuda a Pedro a tomar una decisión, marca con una X, las ventajas y desventajas de aceptar un crédito.

	VENTAJA	DESVENTAJA
1. Acceder al crédito es fácil y rápido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. El crédito es seguro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Se conservan los registros en el estado de cuenta del crédito.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Las tarjetas de crédito son aceptadas en más lugares a diferencia de los cheques.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Las facturas se pueden pagar automáticamente con una tarjeta de crédito.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. El crédito conlleva intereses y cargos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Si solicitas créditos puedes sobreendeudarte.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CAE - Carga Anual Equivalente

El Servicio Nacional de Consumidor – Sernac, creó en el año 2012, la llamada Carga Anual Equivalente, conocida como CAE.

1. ¿Qué es?

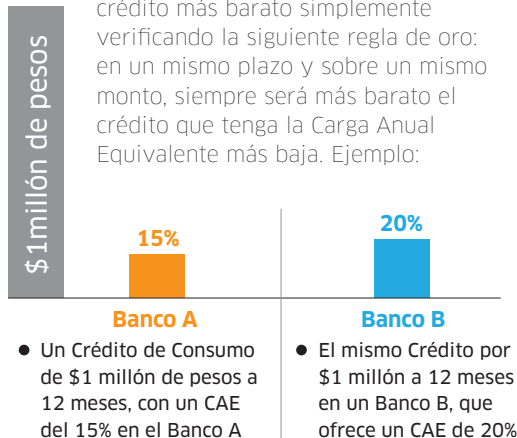
Este indicador nos permite a los usuarios tener una cifra única, que determina de manera sencilla si el producto financiero (el crédito) en cuestión conviene o no.

2. ¿Para qué sirve la CAE?

- Para comparar entre las distintas alternativas que ofrecen los proveedores de productos o servicios financieros.
- A diferencia de la tasa de interés, la CAE considera todos los gastos y costos del crédito durante un año, que se expresan en un solo porcentaje y que permite compararlo con otras instituciones que ofrecen el mismo crédito.

3. Un ejemplo...

Con ese porcentaje, usted puede comparar qué proveedor ofrece el crédito más barato simplemente verificando la siguiente regla de oro: en un mismo plazo y sobre un mismo monto, siempre será más barato el crédito que tenga la Carga Anual Equivalente más baja. Ejemplo:



En este caso, el **banco A** será más conveniente, porque por el mismo monto y plazo, ofrece una Carga Anual Equivalente menor, es decir, el crédito, al año, saldrá más barato.

4. ¿Cuáles son mis derechos como consumidor respecto a la CAE?

La ley 20.555 del año 2012 indica que la CAE es una cifra obligatoria en todo producto financiero que se comercialice en Chile.

Tienes derecho a conocer la CAE en toda operación de crédito y en toda publicidad de crédito que realice un proveedor. ¡Exíjela!

La Institución Financiera NO puede modificar el CAE después de contratar el producto. La Carga Anual Equivalente es un valor inalterable que debe permanecer durante todo el plazo del crédito.

CAE - Carga Anual Equivalente

El Servicio Nacional de Consumidor – Sernac, creó en el año 2012, la llamada Carga Anual Equivalente, conocida como CAE.

1. ¿Qué es?

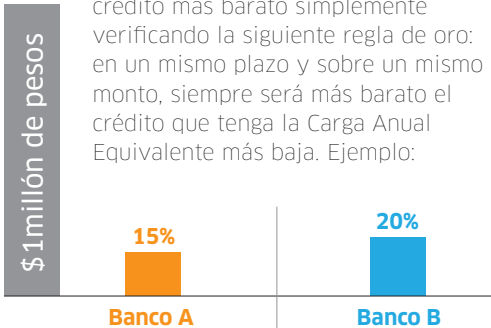
Este indicador nos permite a los usuarios tener una cifra única, que determina de manera sencilla si el producto financiero (el crédito) en cuestión conviene o no.

2. ¿Para qué sirve la CAE?

- Para comparar entre las distintas alternativas que ofrecen los proveedores de productos o servicios financieros.
- A diferencia de la tasa de interés, la CAE considera todos los gastos y costos del crédito durante un año, que se expresan en un solo porcentaje y que permite compararlo con otras instituciones que ofrecen el mismo crédito.

3. Un ejemplo...

Con ese porcentaje, usted puede comparar qué proveedor ofrece el crédito más barato simplemente verificando la siguiente regla de oro: en un mismo plazo y sobre un mismo monto, siempre será más barato el crédito que tenga la Carga Anual Equivalente más baja. Ejemplo:



- Un Crédito de Consumo de \$1 millón de pesos a 12 meses, con un CAE del 15% en el Banco A
- El mismo Crédito por \$1 millón a 12 meses en un Banco B, que ofrece un CAE de 20%.

En este caso, el **banco A** será más conveniente, porque por el mismo monto y plazo, ofrece una Carga Anual Equivalente menor, es decir, el crédito, al año, saldrá más barato.

4. ¿Cuáles son mis derechos como consumidor respecto a la CAE?

La ley 20.555 del año 2012 indica que la CAE es una cifra obligatoria en todo producto financiero que se comercialice en Chile.

Tienes derecho a conocer la CAE en toda operación de crédito y en toda publicidad de crédito que realice un proveedor. ¡Exíjela!

La Institución Financiera NO puede modificar el CAE después de contratar el producto. La Carga Anual Equivalente es un valor inalterable que debe permanecer durante todo el plazo del crédito.

Ahora te toca a ti informarte. Lee la siguiente información sobre la pertinencia de solicitar un crédito.



¿Cuándo es conveniente un crédito?

- **Cuando se procura obtener bienes "grandes"** (una casa, un auto, electrodomésticos, etc.) mientras se lo está pagando. Se adelanta un bien deseado, difiriendo el pago del mismo (siempre que se pueda afrontar el pago).
- **Cuando ocurren imprevistos:** emergencias, crisis familiares, enfermedades inesperadas, oportunidades u ofertas únicas, etc.; en momentos en los que no se cuenta con el efectivo necesario.
- **Para administrar todos los ingresos mediante un registro de gastos.** Muchas veces las personas prefieren consolidar (unificar) su deuda, de forma de tener un único crédito, y así organizar mejor los pagos. Esto es recomendable, siempre que se pueda afrontar el total de las cuentas, todos los meses que corresponda.

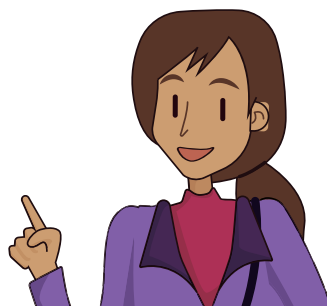
¿Cuándo NO es conveniente un crédito?

- ⊘ Cuando el crédito provoca que, debido a la facilidad y comodidad de uso, se gaste más de lo que le permite su capacidad de endeudamiento.
- ⊘ Cuando el pago del crédito absorbe los ingresos necesarios para el pago de otros gastos más esenciales.
- ⊘ Cuando se cae en la tentación o en la necesidad de "vivir del crédito", solicitando uno para pagar otro, de forma reiterada



Ahora es tu turno...

Responde las siguientes preguntas:



¿TOMARÍAS UN CRÉDITO?

SI



¿De qué tipo?

¿Por qué razones?

- _____
- _____
- _____

NO



¿Por qué razones?

- _____
- _____
- _____

Evitemos el sobreendeudamiento



*Hace unos años, estuve sobreendeudada. Estuve en la lista de **DICOM**, la empresa que reporta las deudas impagas, mis ingresos no alcanzaban para pagar las deudas y los gastos básicos. Fue una experiencia muy difícil. Parecía que no había salida.*

DICOM (Directorio de Información Comercial)

Dicom es una empresa de Chile encargada de administrar y proveer la información financiera de cada uno de los ciudadanos, con la finalidad de conocer en profundidad el registro de actividades financieras de una persona.

Fuente: Tramites En El Mundo

Qué duro, María. Es cierto. El sobreendeudamiento conlleva muchas preocupaciones al interior del hogar. ¿Cómo lograste salir?



Si me hubiera atrasado menos de tres cuotas, habría refinanciado mi deuda solicitando un crédito por el total de mi deuda. Pero me endeudé mucho más, así que tuve que renegociar el plazo, las cuotas y los intereses. Fue difícil, pero fue la única salida. En adelante, mantuve hábitos financieros más saludables.

Muchas personas se ven en esa situación. Lo ideal es evitar caer en el sobreendeudamiento llevando una vida financiera planificada, pero si ya estás sobreendeudada, lo mejor es tomar una decisión y parar. Siempre hay salida.





Ahora es tu turno...

Marca "SI" o "NO" según corresponda

	SI	NO
• Tengo deudas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• No puedo pagar puntualmente las cuotas de mis deudas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Mis deudas superan mis ingresos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• He recibido más de una notificación de parte de la institución financiera.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Pido prestado para pagar otras deudas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Si tienes más **"Si"** que "No", podrías estar en riesgo de sobreendeudamiento. ¡Es momento de tomar una decisión!

Si tienes más **"No"** que "Si", ¡felicidades! Estás a salvo del sobreendeudamiento. Pero cuidado, siempre es importante mantener una vida financiera ordenada con hábitos saludables.

¿Conocías a la SUPERIR?

La Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir) es una institución pública, que promueve el reemprendimiento mediante la superación de la situación de insolvencia y sobreendeudamiento de personas y empresas, a través de la Ley N° 20.720, que contiene cuatro procedimientos, dos para empresas (Reorganización y Liquidación) y dos para personas (Renegociación y Liquidación de Bienes).

Renegociación	Liquidación
<p>¿Qué es? Procedimiento de carácter voluntario, administrativo y gratuito, que permite a la persona renegociar sus deudas, actuando la Superintendencia como facilitadora, sin la necesidad de un/a abogado/a.</p> <p>¿Quiénes pueden solicitarlo? Las personas naturales mayores de 18 años; chilenos/as y extranjeros/as con cédula vigente; con o sin contrato de trabajo.</p> <p>¿Cuáles son los requisitos?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener dos o más deudas vencidas por más de 90 días corridos, que sumen más de 80 UF como mínimo. • No haber sido notificado/a de una demanda judicial que solicite el inicio de un Procedimiento de Liquidación o de cualquier otro juicio ejecutivo iniciado en su contra debido a morosidad. • No haber emitido boletas de honorarios en los últimos 24 meses, ni ser considerados empresas (contribuyentes de 1° categoría). 	<p>¿Qué es? Es un procedimiento judicial para vender rápida y ordenadamente los bienes del deudor para pagar sus deudas. Debe ser presentado a través de un/a abogado/a en el tribunal que corresponda al domicilio del deudor/a.</p> <p>¿Quiénes pueden solicitarlo? Las personas naturales mayores de 18 años; chilenos/as y extranjeros/as con cédula vigente; con o sin contrato de trabajo. No haber emitido boletas de honorarios en los últimos 24 meses, ni ser considerados empresas (contribuyentes de 1° categoría).</p> <p>¿Qué documentos se deben presentar?</p> <ul style="list-style-type: none"> • El abogado deberá entregar en el tribunal los antecedentes que la Ley exige, entre ellos: • Listado de todos los bienes del deudor/a. • Listado de bienes legalmente excluidos (vivienda de un tercero, por ejemplo). • Listado de los juicios que tenga pendientes. • Listado de todas sus deudas.

Renegociación	Liquidación
<p>¿Cómo funciona?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se busca llegar a un acuerdo de pago entre los acreedores y la persona, considerando su real capacidad de pago. • En el caso de no lograr acuerdo, se propondrá la venta de los bienes declarados para el pago de sus deudas, y en caso de quedar saldos pendientes, estos se entenderán extinguidos. 	<p>¿Cómo funciona?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza la venta de los bienes de la persona y con el producto de ésta, se realiza el pago de las deudas. Después de ello, se entenderán extinguidos los saldos de las deudas que quedaron sin pagar.

- **Página web:** www.superir.gob.cl
- **Correo Electrónico:** oirs@superir.gob.cl
- **Dirección:** Hermanos Amunátegui N°228, Santiago.
- **Teléfono OIRS:** 224952510
- **Atención de Público:**
De Lunes a Viernes de 09:00 – 14:00
Direcciones de oficinas regionales en nuestro sitio web.

Hoy aprendí que...

Estimada participante, escribe los principales aprendizajes que te dejó la sesión.

1.

2.

3.



En casa y en familia...

En esta actividad, reflexionarás junto a tu familia sobre su estado de endeudamiento

1. Reúne a tu familia en un horario del que todos puedan participar
2. Coméntales lo aprendido en el taller y motívalos a tomar las precauciones necesarias para no caer en el sobreendeudamiento
3. Pide a cada uno de los integrantes que haga una lista de las deudas que tiene, siguiendo el formato de ejemplo:

Integrante	Motivo de la deuda	Monto
Susana	Préstamo a la tía Karina	40 000
	Pago mensual de la tarjeta de crédito	35 000
	Deuda en tienda	13 000

4. Luego, pide que cada integrante de la familia sume las deudas que tiene. Finalmente, suma las deudas de todos los integrantes.
5. Reflexionen sobre el monto de la deuda
6. Tomen las decisiones que consideren necesarias. A continuación, tienes algunas opciones

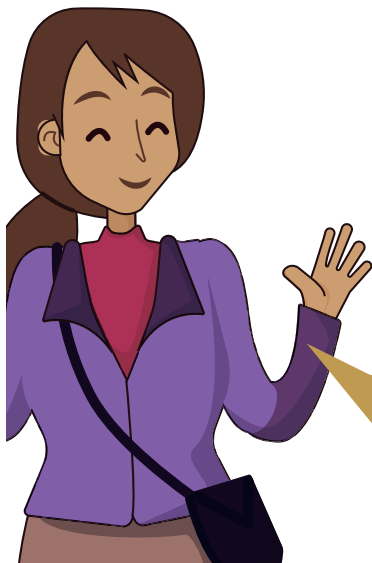
Establecer una meta de ahorro por el monto total de la deuda	Decidir no adquirir más créditos
Renegociar la deuda	Acudir a la SUPERIR
Refinanciar la deuda	Cancelar alguna tarjeta de crédito que no se necesite

Consolidando lo aprendido



Llegamos al final del ciclo de capacitaciones. Esperamos que lo desarrollado sea de utilidad para el logro de tus metas financieras.

El sistema financiero tiene muchas herramientas. Conócelas y evalúa cómo pueden servirte para administrar tus recursos en el hogar.



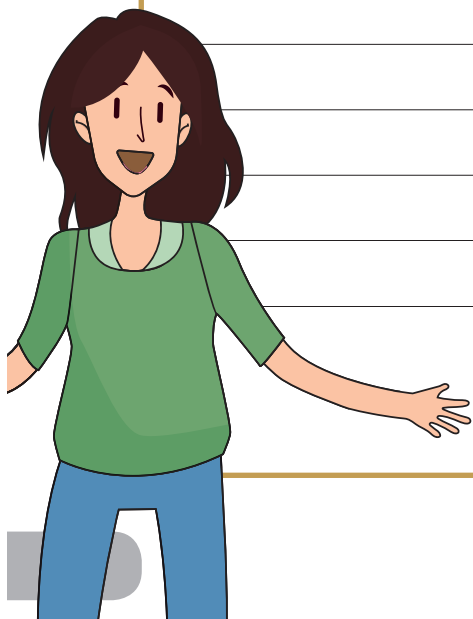
Recuerda que todas nuestras decisiones son importantes y tienen incidencia en nuestro futuro. Tenemos las riendas de nuestro destino. Nosotras definimos nuestras metas y lo que hacemos para lograrlas.

¡Muchos éxitos!

Mi compromiso personal para mejorar vida financiera es:



A large rectangular area with a gold border and rounded corners, containing ten horizontal lines for writing.

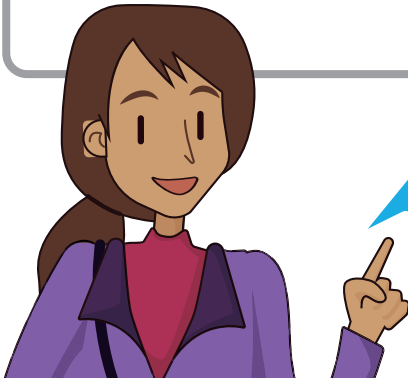


Presupuesto

En casa y en familia...

Reúne a los miembros de tu familia y elaboren su presupuesto familiar

SEMANTAL <input type="checkbox"/> MENSUAL <input type="checkbox"/>	
INGRESOS	GASTOS
Ingresos regulares:	Gastos regulares:
_____ \$ _____	_____ \$ _____
_____ \$ _____	_____ \$ _____
_____ \$ _____	_____ \$ _____
_____ \$ _____	_____ \$ _____
_____ \$ _____	_____ \$ _____
_____ \$ _____	_____ \$ _____
Ingresos extras:	Gastos extras:
\$ _____	\$ _____
\$ _____	\$ _____
Total ingresos: \$ _____	Total gastos: \$ _____
Saldo: \$ _____	

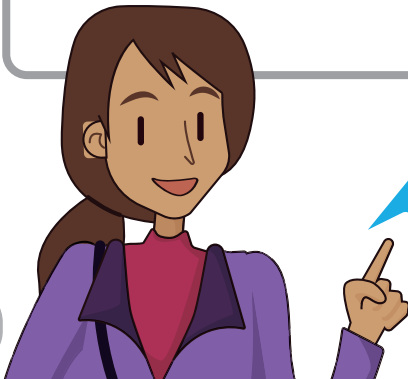


Anima a los miembros de tu familia a participar en la elaboración del presupuesto del hogar.

En casa y en familia...

Reúne a los miembros de tu familia y elaboren su presupuesto familiar

SEMANTAL <input type="checkbox"/> MENSUAL <input type="checkbox"/>	
INGRESOS	GASTOS
Ingresos regulares:	Gastos regulares:
_____ \$ _____	_____ \$ _____
_____ \$ _____	_____ \$ _____
_____ \$ _____	_____ \$ _____
_____ \$ _____	_____ \$ _____
_____ \$ _____	_____ \$ _____
_____ \$ _____	_____ \$ _____
Ingresos extras:	Gastos extras:
\$ _____	\$ _____
\$ _____	\$ _____
Total ingresos: \$ _____	Total gastos: \$ _____
Saldo: \$ _____	



Anima a los miembros de tu familia a participar en la elaboración del presupuesto del hogar.

Registro de gastos

Reúne a los miembros de tu familia e invítalos a llevar un registro de gastos en la semana

DIARIO SEMANAL MENSUAL _____

FECHA	GASTO	MONTO
1. _____	_____	\$. _____
2. _____	_____	\$. _____
3. _____	_____	\$. _____
4. _____	_____	\$. _____
5. _____	_____	\$. _____
6. _____	_____	\$. _____
7. _____	_____	\$. _____
8. _____	_____	\$. _____
9. _____	_____	\$. _____
10. _____	_____	\$. _____
11. _____	_____	\$. _____
12. _____	_____	\$. _____
13. _____	_____	\$. _____

MONTO TOTAL \$. _____

Al finalizar la semana, reúne nuevamente a tu familia y comparte con ellos los registros realizados. Podrán identificar juntos los gastos que se pueden evitar o reducir, y planificar para el logro de sus metas familiares.



Registro de gastos

Reúne a los miembros de tu familia e invítalos a llevar un registro de gastos en la semana

DIARIO SEMANAL MENSUAL _____

FECHA	GASTO	MONTO
1. _____	_____	\$. _____
2. _____	_____	\$. _____
3. _____	_____	\$. _____
4. _____	_____	\$. _____
5. _____	_____	\$. _____
6. _____	_____	\$. _____
7. _____	_____	\$. _____
8. _____	_____	\$. _____
9. _____	_____	\$. _____
10. _____	_____	\$. _____
11. _____	_____	\$. _____
12. _____	_____	\$. _____
13. _____	_____	\$. _____
MONTO TOTAL		\$. _____

Al finalizar la semana, reúne nuevamente a tu familia y comparte con ellos los registros realizados. Podrán identificar juntos los gastos que se pueden evitar o reducir, y planificar para el logro de sus metas familiares.

